ISAGENIX

MANUAL PARA CONSULTA DE PAGO DE BONIFICACIONES

POLÍTICAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASOCIADOS INDEPENDIENTES Y EL PAGO DE BONIFICACIONES
ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Una vez concretada la inscripción correctamente como Asociado Independiente de Isagenix, podrás empezar a generar bonificaciones. En caso que hayas optado por el régimen de actividades empresariales y servicios profesionales,deberás emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (en lo sucesivo la "factura") correspondiente.

Para ello, elaboramos el presente Manual, el cual te permitirá consultar las bonificaciones pagadas por Isagenix con el fin de generar tu factura correctamente.

1.- Con tu usuario y contraseña deberás ingresar a tu Oficina Virtual por medio de la liga:
https://backoffice.isagenix.com/Authentication/Login?ReturnUrl=%2FLogout.ashx

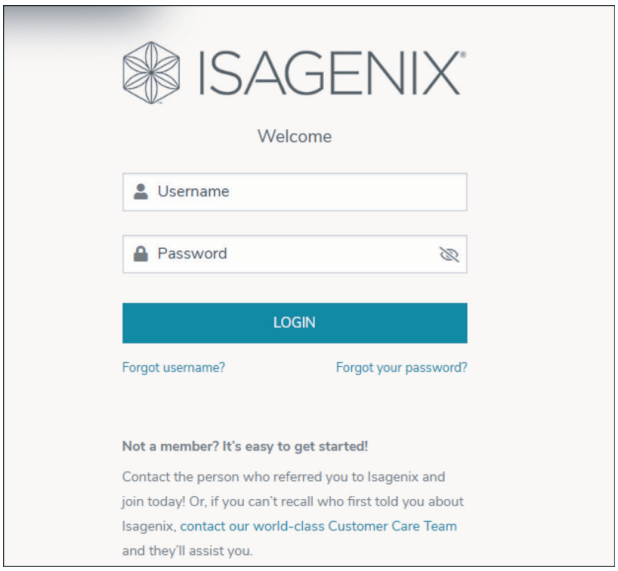

2.- Seguido de ello, te dirigirás a la barra de opciones haciendo clic en Reportes

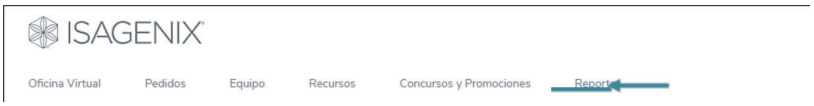

3.- Una vez allí, te dirigirás a Negocio, donde podrás encontrar el apartado Compensación, darás clic en "Ver Historial de Compensación"

4.- Una vez que hayas ingresado a tu historial de compensación, podrás visualizar hasta 12 meses anteriores, en caso de que, desees ver más de ese tiempo, tendrás la opción de modificar las fechas y ampliar tu rango de búsqueda, en el recuadro de calendario.

En esta sección, observarás que los meses están divididos por semanas: podrás ver la semana que requieras, ingresando la flecha. Te abrirá otra pestaña, y allí obtendrás el reporte deseado:

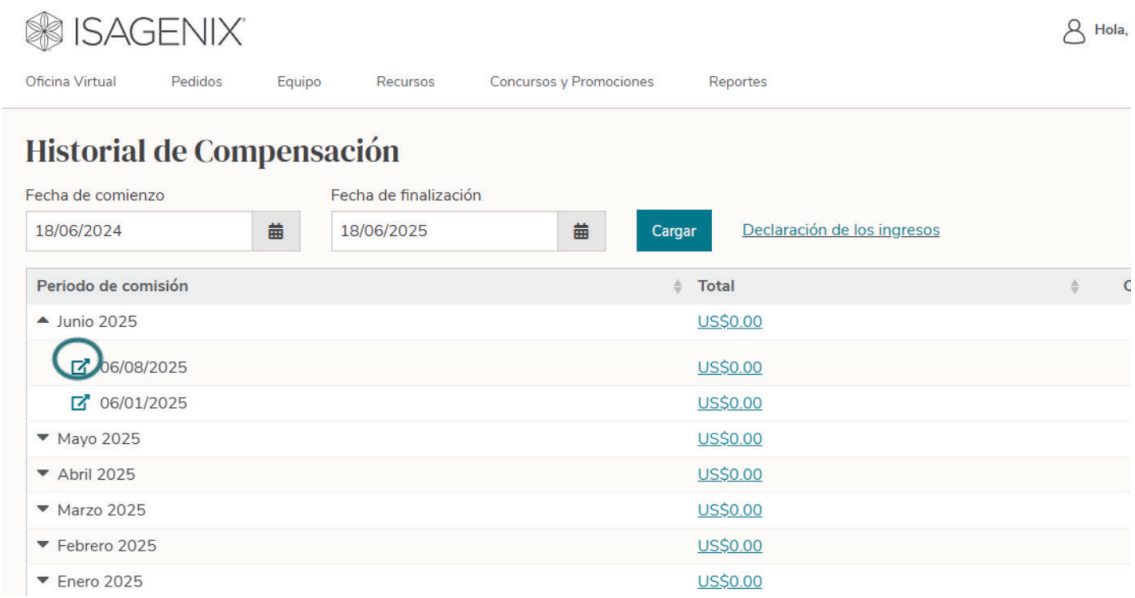

5.- Al dar click en la semana correspondiente, abrirá una nueva pestaña, donde encontrarás toda la información de tus bonificaciones, lo trabajado en esa semana y las cantidades exactas, el documento no es oficial en Mexico; sin embargo, te servirán para emitir el CFDI correspondiente.

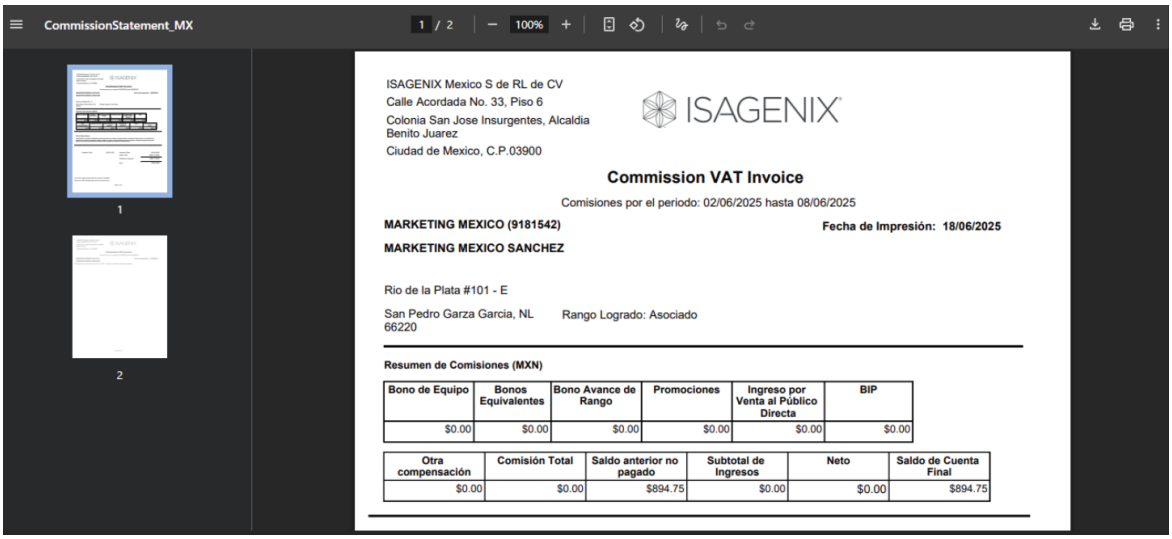

Errores más comunes que retrasan inscripción o pago de bonificaciones:

1. No notificar

Subir los documentos a la oficina virtual sin notificarlo a call center.
La única forma de saber que ingresaste la documentación es notificarlo el día que lo realices, de lo contrario no podremos validar la información y no se podrá concluir el proceso de inscripción, realizar pago de bonificaciones.

2. No incluir toda la documentación

Verifica que tengas a la mano todo completo y reciente, para poder tener un trámite veloz.
La constancia de situación fiscal deberá estar actualizada y no mayor a 3 meses.
La constancia reciente es INDISPENSABLE para validar el RFC registrado en el SAT.
Enviar una constancia antigua, con el estatus del padrón suspendido, o algún otro documento del SAT, generará que el proceso de inscripción o pago de comisiones, se demore o no se concluya.
Por favor no incluyas declaraciones de impuestos o verificación de domicilio fiscal.

3. El estado en el padrón del SAT, indicado en la constancia, debe ser activo.
4. Ingresar la CLABE bancaria errónea o sin enviar notificación a call center.

5. Isagenix utiliza Bank of America para hacer pagos
   a. Confirma con tu banco que esto no sea problema para que puedas recibir depósitos
   b. Confirma que tu cuenta bancaria no tenga “bloqueo de montos” o imposibilitada para recibir pagos de un banco extranjero
   c. Consulta con tu banco que la cuenta no tenga establecido un máximo mensual de depósitos
6. No considerar el descuento por depósito directo.
7. Todo pago semanal de bonificaciones tiene un descuento por 1.16 USD, considera el mismo tipo de cambio utilizado para el pago de bonificaciones.
8. Calcular el IVA (16%) después de haber descontado la comisión de depósito directo.

El importe de la bonificación es el mismo sobre el cual se calcula el IVA y las retenciones.
Considerar el importe depositado como base para incrementar el IVA 16% y aplicar la retención y descuento por deposito directo.
Recuerda que debes verificar las cantidades en la oficina virtual. El deposito de la semana es el resultado de incrementar el IVA y disminuir la comisión del depósito y retenciones si es el caso.

9. No indicar el periodo de la semana que se paga en la factura

Las bonificaciones se pagan a semana vencida, de lunes a domingo, realizando el pago el viernes de la semana de siguiente al corte o bien el lunes siguiente.

10. No generar facturas
    a. Si no se realiza a tiempo es causal para suspender bonificaciones.
    b. Se debe enviar el viernes de cada semana, o el siguiente lunes de cada semana, según recibas tu transferencia.
11. No mandar las facturas al correo de facturasmx@isagenixcorp.com

Es la forma en que sabremos que ya las generas en tiempo y correctas, enviarlas para evitar suspensión de pago o caer en la posibilidad de no participar en las promociones creadas especialmente para los asociados.